

BASES CONCURSO
“1a CARRERA AUTOS LOCOS DE PUYEHUE”

La Municipalidad de Puyehue convoca para el día miércoles 29 de enero de 2020 a la **“1a Carrera de Autos Locos de Puyehue”**.

1. En relación a los premios.

Los premios que se concederán serán los siguientes:

Primer Lugar: Trofeo y cheque de \$300.000

Segundo Lugar: Trofeo y cheque de \$ 200.000

Tercer Lugar: Trofeo y Cheque de \$100.000.

Nota: El premio en dinero se cancelarán vía documento bancario a nombre de quien figure como participante y este premio se entregará en ceremonia con fecha a confirmar.

2. En relación a los participantes.

Se permitirá **un máximo de 2 ocupantes por auto**, si hay más integrantes estos solo serán acompañantes de la coreografía y no podrán ir dentro del auto.

Todos los participantes deberán tener como mínimo 18 años cumplidos a la fecha de la actividad. Los menores de edad podrán participar previa entrega de una autorización notarial del padre, madre o tutor, la cual será obligatoria para poder participar del evento.

Todos los integrantes de los autos locos y sus acompañantes deberán complementar un documento de exención de responsabilidades.

Los participantes podrán ser chilenos (as) de cualquier comuna de Chile. En el caso de extranjeros podrán participar todos los que tengan residencia en el país.

4 mts de largo

Para comprobar el ancho y el largo del auto, existirá una zona donde se medirán los autos, aquellos autos que sobrepasen las medidas no optarán a los premios, aunque sí podrán participar de la carrera.

- d- Propulsión manual o a pedales:** Los autos *no podrán* moverse mediante sistemas motorizados, se utilizará solamente la fuerza de la inercia para desplazarse o la ayuda de algún sistema que sea cadenas, pedales, etc. Los autos deberán poseer como mínimo de 3 ruedas, y, además, será obligatorio disponer de frenos y mecanismo de dirección o control. La Organización comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de reunión previo a la partida.

4. En relación a las reglas de la participación:

Los autos deberán cumplir con las reglas antes descritas, además:

- Los autos deberán completar la carrera desde el punta pie inicial hasta la meta. El auto que no cumpla no podrá optar a los premios.
- El orden de partida de los autos en la carrera será en relación a la fecha de inscripción.
- Se solicitará a los participantes la realización de una coreografía o animación libre previa al momento de la salida. Para esto no está limitado el número de acompañantes. Cada equipo deberá aportar la música que quiera acompañar su coreografía o animación previo al día de la realización de la carrera, que tendrá una duración de 45 segundos. La coreografía o animación libre, estará relacionada con la temática de su auto loco, y todos los integrantes del equipo irán vestidos también acorde con la misma temática. Los integrantes podrán ayudar a impulsar al auto inicialmente, además de acompañarle durante el recorrido (si pueden correr tanto como el vehículo), o situarse dentro de las diferentes zonas de la pista para animar a su auto loco.
- Cada auto loco tendrá un representante encargado de la relación con la organización. Este tramitará la inscripción del auto participante y sus Integrantes, y será informado del número asignado para su auto. Dicho número deberá incluirse en el diseño del propio auto, y deberá tener el tamaño suficiente para que pueda ser fácilmente reconocible.
- No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Es obligatorio el uso del casco o sistema

de protección para todos los ocupantes del vehículo y se recomienda el uso de coderas y rodilleras, aunque no es obligatorio.

- Esta estrictamente prohibido el uso de fuego o elementos que produzcan chispas, así como líquidos o productos que atenten contra la salud de las personas.
- Los vehículos al finalizar la carrera deberán volver a la zona de pits y quedarse en los actos posteriores de entrega de premios, para que el público y el jurado pueda observarlos.
- Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento de la prueba, la organización se reserva el derecho a **descalificar** a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de participantes o con el público asistente. No está permitido llevar animales en el auto durante la bajada.
- El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No están permitidas proclamas que sean ofensivas, de carácter político, religioso y otra índole que afecte a personas o grupos.
- El Ministro de Fe entregará a la organización un sobre abierto donde se incluya las puntuaciones y un folio con su nombre, apellidos y firma. Para la total transparencia, el resultado de las votaciones será público, imprimiéndose y colocándose en la zona de la entrega de trofeos, una vez finalizada la entrega de premios.
- El jurado podrá decidir sobre aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases.

5. En relación a la pista:

La organización construirá un escenario con una altura superior a 1 mts además de una rampa de bajada por la cual desenredan los carros, además se construirá una pista con curvas y algunos obstáculos los cuales le darán mayor acción y puntaje al recorrido.

6. En relación a la presentación de los autos.

Se deberán presentar 1 hora antes del inicio de la carrera el mismo día de la actividad. La reunión de coordinación de la carrera será el día lunes 27 de enero de 2020 a las 15:00 horas en la sala de reuniones del gimnasio municipal (en caso de algún cambio de fecha, hora y lugar se comunicará de manera oportuna por los medios que dispone la municipalidad).

7. En relación a la inscripción.

Cada equipo deberá retirar bases y hoja de inscripción en el departamento de turismo de la municipalidad de Puyehue. Las inscripciones se cerrarán el día lunes 27 de enero de 2020 a las 14:00 horas.

FRENTE A CUALQUIER DUDA DE LAS BASES DEL CONCURSO COMUNICARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE A MARCOGOMEZSILVA@GMAIL.COM

FICHA DE INSCRIPCION PRIMERA CARRERA DE AUTOS LOCOS DE PUYEHUE

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE

.....

DIRECCION:

.....

COMUNA

:

.....

FONO:

.....

CELULAR:

.....

Email

:

.....

2.- NOMBRE Y TEMATICA DEL CARRO LOCO:

.....

.....

.....

.....

3.- LISTA DE EQUIPO DE APOYO PARA COREOGRAFÍA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMA DEL PARTICIPANTE

DECLARACION JURADA SIMPLE

YO,

.....

R.U.T. N° domiciliado en

.....

..... Comuna

.....

En mi calidad de participante del concurso "1a carrera de autos locos de Puyehue, declaro:

1.- Que conozco las Bases del presente concurso y acepto el contenido de las mismas, así como la obligación de facilitar la información y/o documento que la Comisión Organizadora solicite en cualquier momento:

2.- Si en el grupo que represento, participaren menores de edad, estos asistirán con el permiso por escrito de sus padres y son ellos quienes se hacen responsables de incorporarlos en el Concurso de Carrera de Autos Locos.

3.- Participamos en esta actividad, conscientes de que cualquier eventualidad desafortunada que no tenga relación con la Organización, será responsabilidad sólo de quienes participan.

4.- Aceptamos el fallo inapelable del jurado, sea cual sea el resultado.

REPRESENTANTE
